

CONCON, 17 OCT 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 3232 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- La Resolución N°6 año 2019 y Resolución N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República.
- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16/08/2022. Decreto Alcaldicio N°3085 de fecha 04/10/2023.
- Licencia Médicas Depto. Educación.

DECRETO

1. RATIFIQUESE Licencias Médicas de los funcionarios, mes de Septiembre de 2023, que se detalla a continuación:

APELLIDOS	NOMBRES	RUT	ESTABL ECIMIE NTO	INST.SAL UD	N° LICENCIA	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	TOTAL DIAS LICENC IA MEDIC A	Monto Estimado a Recupera r	HORAS SUBVE N.REG ULAR	Monto a recuperar Subv.Reg ular
MUNOZ RIVEROS	MARIA ISABEL	[REDACTED]	DEM	FONASA	90882405	02/09/2023	01/10/2023	30	614,259	44	614,259
SUAREZ VASQUEZ	ALEJANDRA ANDREA	[REDACTED]	DEM	FONASA	91642422	21/09/2023	22/09/2023	2	92,403	44	92,403
TOTAL									706,662	TOTAL	706,662

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Control
- Archivo RR.HH. D.A.E.M.(106)

FRV/MSM/MLEG/CZE/asv.

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado